



ACTA CONSEJO ESCOLAR (vía Meet)

LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Miércoles 12 de agosto de 2020, PROVIDENCIA.-

Asistentes:

- Pablo Gallegos : Director.
- Hugo Corveleyn : Representante CDS de Providencia.
- Paulina Celpa : Representante CEPA (Presidenta).
- Olga Siquiche : Representante CEPA (Vice Presidenta) (Invitada).
- Patricia Villalobos : Representante Docentes.
- Tobías Fuentes : Representante CELL
- Jéssica Alvear : Jefa UTP Básica (invitada)
- Renán Ojeda : Jefe UTP Media (invitado)
- Oscar Marchant : Secretario de Actas.

Tabla:

- Implementación de correos institucionales.
- Horarios de Tutorías.
- Varios.

Siendo las 10,00 hrs. se da inicio a la sesión.

Desarrollo de la reunión:

Implementación de correos institucionales.

Director contextualiza este primer punto de la sesión y señala que los correos institucionales fueron generados por el área de soporte de la CDS; quien los remitió a las Inspectorías Generales, para su distribución a las Jefaturas de curso con el dominio y clave pertinente.

El objetivo de esta implementación es mejorar la comunicación entre estudiantes, docentes y establecimiento y posibilitar una eficiente migración a classroom.

Se agrega que el Encargado de soporte del Liceo, resolverá las dudas que puedan surgir sobre los correos.

Representante de los estudiantes, consulta cómo obtener los correos de los profesores; ante lo cual se le responde que aquellos serán informados en este proceso.

Representante del sostenedor, releva la importancia de los correos para resguardar la seguridad de los estudiantes y profesores, puesto que, entre otras características, se puede precisar quienes ingresan a las diversas plataformas.

Representante de los Docentes, comparte la importancia de los correos institucionales y consulta a Representante de la CDS, respecto a lo prolongado de este proceso, puesto que los docentes han solicitado implementar mecanismos de seguridad desde el mes de abril.

Representante del sostenedor, responde desconocer que se había solicitado desde tiempo mecanismos de seguridad y señala que lo primero que se realizó, fue generar los usuarios para el ingreso a las plataformas, con el objeto de realizar un acompañamiento curricular planificado e ir construyendo en conjunto este proceso (estudiante, apoderado y profesor). Una vez, iniciada la suspensión de clases por decreto ministerial, surge la necesidad de incorporar las rutas de aprendizaje, generando un proceso de acompañamiento curricular, para tener un mayor contacto de los estudiantes con los profesores para visibilizar el trabajo pedagógico. Los acontecimientos han sido múltiples y complejos. Reitera que se está en presencia de un currículo priorizado y transitorio, y que se ofrecerán a los profesores, 8 cursos de perfeccionamiento respecto de la priorización.

Horarios Tutorías.

Jefe de UTP de Media señala que los procesos que se han desarrollado, no poseen precedentes. Contextualiza la situación, precisando que la base del trabajo han sido las rutas de aprendizaje y guías basándose en lo asincrónico, como forma de respetar la inclusión.

Director consulta respecto al envío de los horarios a todos los sujetos que intervienen en el proceso.

Jefe de UTP complementa, indicando que las tutorías posibilitan enriquecer la retroalimentación del trabajo asincrónico y el contacto con los estudiantes.

Los horarios deberán ajustarse a la disponibilidad horaria de los docentes, los que se ordenarán por jornada. Señala además que, los profesores lo han desarrollado de manera experimental, así mismo por nuestra parte en E. media sugerimos comenzar con un horario, a lo que nos dimos cuenta de que fue muy disperso y a la vez abarcaba mucho. Este comienzo y sumado a los problemas por falta de seguridad, comunicación y organización ocasionaron un retroceso en lo que se venía trabajando. Por lo tanto, los nuevos horarios están en estado de avance y los ve Inspectoría General y luego se realizarán ajustes.

Representante del CEPA, señala que solicitaron la realización de un Consejo Escolar, el día 3 de agosto para verificar el estado de avance de los compromisos adoptados el 24 de julio, entre otros, que los horarios estarían listos previo al receso y que, en la semana del 3 al 7 de agosto, se realizarían pruebas de funcionamiento o marcha blanca. Culminado el receso, no había información respecto a los horarios, los que fueron enviados el día viernes 07 de agosto en la tarde, a los profesores jefes y éstos a los padres. Su asombro en el caso de los niveles de 7mo. a 3ero. Medio fue que una vez enviado a los padres, los coordinadores de departamento enviaron información señalando que las tutorías se bajaban debido a descoordinaciones o que estaban suspendidas hasta nuevo aviso. Lo que le parece al CEPA, una situación impresentable debido a que los horarios suponen coordinación previa entre los encargados de departamento y los inspectores, además que los horarios coincidían en la mayoría de los casos con los horarios laborales de los docentes.

Cepa manifiesta que su molestia es respecto a la retroalimentación, la cual no se ha realizado de manera regular y adecuada desde abril a la fecha. Agrega que en Enseñanza Media las tutorías han sido muy deficientes por suspensiones, dificultades para ingresos, entre otros factores. Señala algunas situaciones particulares, como los departamentos que no continuaron con las tutorías; curso 1os. de Enseñanza Media, no las tienen conformadas. Posterior a la fecha indicada comienzan a bajarse: Lenguaje, Matemática, Historia y Física. No ha habido retroalimentación ni sincrónica, ni asincrónica sistemática. Señala que se adolece de lineamientos claros. Se realizó un protocolo de tutorías virtuales y se comprometió un instructivo donde se incluiría el uso de mails, tiempos de respuesta a los estudiantes, etc. y a la fecha aún no se envía.

La ausencia de conectividad de los estudiantes ya no es una excusa para no realizar tutorías de retroalimentación sincrónicas debido a que a la fecha, por la entrega de chips y Tablet por parte del liceo esta afecta aproximadamente al 10% de los estudiantes.

En el caso de la Enseñanza Básica, CEPA indica que, a su juicio, se ha cumplido con lo programado; sin embargo, consulta respecto al trabajo previamente desarrollado en plataformas, debido a que hay un cambio de éstas y un trabajo realizado por los estudiantes en la otra plataforma que debe ser reconocido.

En el caso de los 7°s a 4°s años de Enseñanza Media, las guías de trabajo no han tenido retroalimentación, ni de manera asincrónica ni sincrónica desde abril a la fecha, excepto en los casos de filosofía, algunos cursos en física, y biología.

Las rutas de aprendizajes y uso de plataformas es lo que se está realizando, pero falta la retroalimentación sistemática y permanente, con reagendamientos cuando no se realicen y en los horarios que los estudiantes tienen su jornada escolar.

Lo anterior se cataloga, por parte del CEPA, como una falta de respeto hacia los apoderados y un incumplimiento de derechos hacia los estudiantes y que no se entiende la falta de comunicación, coordinación y lineamientos; cuestiona el rol del profesor y la falta de unificación, esto debido a que los docentes de los otros colegios municipales de la comuna, si están realizando clases

virtuales, tutorías de retroalimentación sincrónicas , por lo anterior, manifiesta que no se entiende que los docentes del Liceo Lastarria sean los únicos que no lo realicen, considerando que tienen el mismo lineamiento comunal desde UTP, están afiliados al mismo sindicato y comunal del colegio de profesores, deducen entonces que este es un acuerdo de los docentes del liceo. Nuestros estudiantes y sus padres eligieron este liceo por su excelencia y rigurosidad en la entrega de los aprendizajes, desde el 18 de octubre del año pasado los estudiantes del establecimiento están sin clases, esto solo aumenta las brechas de aprendizajes entre colegios particulares y municipales que ya existía antes de la pandemia.

Director, en respuesta, señala que coincide con lo expuesto; sin embargo, precisa que se carece de la potestad para otorgarle a la conectividad el carácter de obligatoria. El trabajo con los horarios se ha realizado de manera individualizada con cada profesor. A su juicio, se mal entiende la autonomía de las asignaturas y requiere un nuevo planteamiento.

Agrega que, en este momento, no podría dar una respuesta positiva en cuanto a que todas las asignaturas se incorporen a las tutorías. En relación a los lineamientos que se entregan, estos no siempre son acatados en plenitud.

Los cursos que sean identificados con mayores dificultades en la retroalimentación, serán abordados conjuntamente por Orientación, Psicología y Jefatura de Curso. Además, se realizará reunión con Coordinadores de Departamentos de asignaturas que no se hayan sumado al trabajo tutorial. En relación al horario, se precisa que se debe respetar el contrato de trabajo de los docentes.

Representante del centro de estudiantes indica que debería realizarse reunión con todos los departamentos y llegar a consensos, tal vez una tutoría en cada curso y classroom por nivel Comparte que el contrato de trabajo de los docentes, debe respetarse.

Representante de los docentes señala que, en gran medida, concuerda con lo indicado por los apoderados; sin embargo, no comparte el posible cuestionamiento respecto del profesionalismo de los profesores que pudiese desprenderse de lo manifestado por el CEPA. Reitera ante el Consejo la existencia desde el inicio de este contexto de dos lineamientos emanados de UTP, esto es, trabajar con guías de estudio y comunicarse vía correo electrónico con apoderados, estudiantes, y Directivos del establecimiento; agrega que el apoyo se da entre los mismos profesores y con sus propios medios. En relación a las tutorías, señala que los docentes comenzaron a realizarlas de manera voluntaria, antes de lo solicitado por el establecimiento. Agrega que, a los profesores, en este contexto de trabajo a distancia, no se les consultó por parte del establecimiento ni de la CDS si tenían acceso a equipos computacionales y conectividad adecuada, debiendo trabajar con sus propios recursos.

Complementa señalando que las asignaturas de Física y Matemática comenzaron con las tutorías hace meses por iniciativa propia y respondiendo a la necesidad de tener contacto con los estudiantes.

Señala además que, los docentes mantienen su motivación, pero están experimentando un gran agotamiento. Ante esto, se requiere más apoyo y comunicación, dice estar de acuerdo con la falta de lineamientos y recuerda que es importante que se informe, que los profesores y/o departamentos dejaron de hacer tutorías virtuales por la falta de seguridad

Representante del CEPA, indica que el cuestionamiento no es a Educación Básica. Agrega que los apoderados pretenden pedir una mesa de diálogo o a lo menos, pedir una reunión con los coordinadores de las asignaturas de Lenguaje, Matemática e Historia para conocer cuál es la problemática que presentan para realizar retroalimentación sincrónica. Si algún departamento determina que no realizará tutorías, debieran señalar cómo realizarán las retroalimentaciones. Manifiesta que perciben falta de sistematización. El cuestionamiento apunta al no cumplimiento de los acuerdos.

Representante de los docentes señala que classroom puede constituirse en un buen medio de retroalimentación; sin embargo, reitera que no se les puede obligar a realizar esta acción. Las tutorías son solo un punto del trabajo que realizan los profesores. Agrega que el sindicato ha indicado el respaldo a los docentes, al no existir normativa pertinente.

Representante del sostenedor señala que lo fundamental es solucionar estas dificultades planteadas por cada uno de los estamentos. En cuanto al tema del cumplimiento de las horas de contrato durante este tiempo de pandemia, la CDS no ha obligado a cumplir las horas de clases estipuladas en el Plan de Estudios, entregando las orientaciones suficientes para realizar un acompañamiento curricular durante este periodo. Asimismo, a través de las plataformas y rutas de aprendizaje los docentes pueden realizar la retroalimentación de este acompañamiento curricular.

La CDS reafirma que desde el 17 de marzo se han entregado orientaciones y apoyos correspondientes. La gran dificultad de todos los temas expresados en este Consejo se asocia a los sistemas de comunicación que se han utilizado, lo que es una gran falencia que hay que mejorar.

Director, cerrando la sesión, señala que la semana del 17 de agosto, se realizarán las reuniones de apoderados; se espera tener información más precisa a esa fecha.

Siendo las 12,38 hrs. concluye la sesión.